

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 21/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º / 2º	6	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico II		
MATERIA		Evaluación de programas de atención a la diversidad: indicadores, enfoques y metodologías		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus de Melilla		
PROFESORES⁽¹⁾				
María Teresa Pozo Llorente				
DIRECCIÓN	Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada. Despacho nº 214-7. Correo electrónico: mtpozo@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5cea570b62c7a1fff7595e6fded6a97c			
Fátima Poza Vilches				
DIRECCIÓN	Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada. Despacho nº 214.4. Correo electrónico: fatimapoza@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/31d9bbf28229f51c741bce30af0216bd			
Miguel Ángel Gallardo Vigil				
DIRECCIÓN	Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 322. Correo electrónico: magvigil@ugr.es			

↳ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias Básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

- CG1: Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.
- CG3: Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4: Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG5: Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- CG6: Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG9: Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE2-E: Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-J: Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-C - Elaborar y evaluar planes y programas económicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-A - Elaborar y evaluar planes y programas administrativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE5-C - Conocer y valorar planes y programas económicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE5-A - Conocer y valorar planes y programas administrativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.
- CE7: Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT5: Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Definir criterios y construir indicadores para la evaluación de programas.
- Diseñar la evaluación de un programa (sanitario, jurídico, educativo...) siguiendo la lógica procedimental de la investigación evaluativa.

El alumno será capaz de:

- Reconocer las aportaciones de la investigación evaluativa a la evaluación de programas.
- Elaborar informes de evaluación de programas y la estrategia para su difusión.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Investigación evaluativa: reorientación conceptual y nuevos enfoques. Objeto, momentos y contenidos evaluativos de un programa. Enfoques metodológicos para la evaluación de programas. Referentes para la evaluación (criterios/indicadores/estándares). El informe de evaluación. Criterios de calidad de los estudios evaluativos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1. Investigación Evaluativa: reorientación conceptual y nuevos enfoques.
- Tema 2. Objeto, momentos y contenidos evaluativos de un programa.
- Tema 3. Enfoques metodológicos para la evaluación de programas.
- Tema 4. Referentes para la evaluación (criterios/indicadores/estándares).
- Tema 5. El informe de evaluación.
- Tema 6. Criterios de calidad de los estudios evaluativos.

TEMARIO PRÁCTICO

- Caracterización y propuesta evaluativa de un programa de intervención
- Diseño de indicadores para la evaluación
- Diseño de herramientas para la recogida de información en los procesos evaluativos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AMARO AGUDO, A. et al. (2003). Investigación evaluativa sobre las ciudades educadoras españolas. Análisis del concepto. Aspectos principales del estudio, *Revista Española de Pedagogía*, 226 (3), pp. 26-33.
- ANGUERA ARGILAGA, M^a T., CHACÓN MOSCOSO, S., Y BLANCO VILLASEÑOR, A. (Coord.) (2008). *Evaluación de programas sociales y sanitarios. Un abordaje metodológico*. Madrid: Síntesis.
- BAUSELA HERRERAS, E. (2004). Metodología de investigación evaluativa. *Indivisa: Boletín de estudios e investigaciones*. 5. 183-192
- BISQUERRA. (Coord.) (2004) *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- BUENDÍA, L GONZÁLEZ, D. POZO, T. Y SANCHEZ, A. (2004). *Temáticas fundamentales en investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- CABRERA, F et al (2000). Evaluación de programa Epikourdos de inserción sociolaboral de inmigrantes. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 621-626
- CASANOVA, M^a A. (1997). Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa. *Organización y*



- gestión educativa*, 2, 29-34.
- CASTILLO, S. y GENTO, S. (1995). “Modelos de evaluación de programas educativos”. En A. MEDINA y L. M. WILLAR (Coord.), *Evaluación de programas educativos, centros y profesores* (pp. 25-69). Madrid: Editorial Universitas.
 - CHATTERJI, M. (2005). Evidence on ‘What works’: an argument for extended-term mixed-method (ETMM) Evaluation Designs. *Educational Research* 34(5), 14-24.
 - CHELIMSKY, E. (1998). The role of experience in formulating theories of evaluation practice. *American Journal of Evaluation* 19, 1, 35-55.
 - CHIVA, I. (2006). Evaluación de los programas de Formación ocupacional para el colectivo de Mujeres. *RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 12(1).
 - COLÁS, P. (2002). La investigación educativa en la (nueva) cultura científica de la sociedad del conocimiento. XXI. *Revista de Educación*, 4, 77-94
 - DE MIGUEL, M. (2000). La evaluación de programas sociales: Fundamentos y enfoques teóricos. *Revista de investigación educativa, Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 289-318
 - DE MIGUEL, M. (2004). “Nuevos retos en el ámbito de la evaluación”. En L. BUENDÍA *Temas fundamentales en la investigación educativa* (pp. 31-62). Madrid: La Muralla.
 - DE MIGUEL, M. et al. (2004). Evaluación de necesidades de los jóvenes con diferencias auditivas en el proceso de transición al mundo laboral. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), 89- 112.
 - ESCUDERO, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual: Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9(1).
 - FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (Ed.) (2001). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.
 - GARCÍA RAMOS, J.M. (1999). Investigación y evaluación, implicaciones y efecto: algunas reflexiones metodológicas sobre investigación y evaluación educativa. *Revista Complutense de Educación*, 10(2), 189-214.
 - GONZÁLEZ, T. (2005). Fundamentos científicos para una metodología de la evaluación desde una visión contextualizada de la ciencia. *Bordón* 57(1), 59-76.
 - GUTIÉRREZ, J. (1999). “Análisis de la investigación cualitativa: informes de investigación interpretativa y de investigación-acción”. En L. BUENDÍA, D. GONZÁLEZ, J. GUTIÉRREZ, y, PEGALAJAR, M. *Modelos de análisis de la Investigación Educativa* (pp. 61-80). Sevilla: Alfar.
 - GUTIÉRREZ PÉREZ, J. y POZO LLORENTE, M.T. (2006). Using qualitative sustainability indicators in the Iberoamerican environmental research. *Revista FQS*, 7(4), 1-15. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06/06-4-33-s.pdf>
 - JIMÉNEZ, B. (Ed.) (1999). *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Síntesis.
 - Joint Committee On Standards For Educational Evaluation (1981). *Standards for Evaluations of Educational Programs, projects and materials*. NY: McGrawhill
 - Joint Committee On Standards For Educational Evaluation (1988). *The personnel evaluation Standards*. Newbury Park, CA: SAGE
 - JORNET, J.M. et al. (2000). La validez en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*. 18(2), 341-356.
 - LEVITON, L. (2003). Evaluation Use: Advances, Challenges and Applications. *American Journal of Evaluation* 24(4), 525-535.
 - LÓPEZ NOGUERO, F. y POZO LLORENTE (2002). *Investigar en Educación Social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
 - MEDINA RIVILLA, A. y VILLAR ANGULO, L. M. (1995). *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Ed. Universitas.
 - MUNICIO, P. (2000). “Cultura y evaluación de la calidad en las instituciones educativas”. En M. LORENZO, J.A. ORTEGA, y T. SOLA. *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales*. Actas de las II Jornadas Andaluzas sobre Organización y Dirección de Centros Educativos. Granada.
 - NEVO, D. (1997). *Evaluación basada en el centro. Un diálogo para la mejora educativa*. Universidad de Deusto: Mensajero.
 - NORRIS, N. (2005). The Politics of Evaluation and the Methodological Imagination. *American Journal of*

Evaluation, 26(4), 584-590.

- O.C.D.E./UNESCO (2003). Aptitudes básicas para el mundo del mañana. *Otros resultados del Proyecto PISA 2000*. Resumen ejecutivo. www.pisa.oecd.org
- PÉREZ JUSTE, R. (Ed.) (2000). Evaluación de programas. Monográfico. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2).
- RUIZ DE MIGUEL, C. y otros (2004). Factores relacionados con la calidad en las aulas de educación infantil: propuesta de un modelo explicativo. *Bordón*, 56(2), 317 – 328
- SANDÍN, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw Hill.
- SARRAMONA, J. (2004). *Factores e indicadores de calidad en Educación*. Barcelona: Octaedro.
- SCHARGEL, F.P. (1996). *Cómo transformar la educación a través de la Gestión de la Calidad Total. Guía Práctica*. Madrid: Díaz de Santos.
- SRIDHARAN, S. (2003). Introduction to Special Section on "What is a Useful Evaluation?" *American Journal of Evaluation* 24(4), 483-487.
- STUFFLEBEAM, D.L. (1996). El papel de la evaluación en la mejora escolar. El gran cuadro. En Dirección Participativa y Evaluación de Centros. *II Congreso Internacional sobre Dirección de Centros*. Bilbao: ICE. Universidad de Deusto.
- TEJEDOR, F. J. (2004). "Investigación educativa: ¿hacia dónde vamos?". En L. BUENDÍA, et al. *Temas fundamentales en la investigación educativa* (63-107). Madrid: La Muralla.
- TÓJAR, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Casals Peralta, E. (2007). *EL MARCO COMÚN DE EVALUACIÓN. Mejorar una organización por medio de la autoevaluación*. Ministerio De Administraciones Públicas. Agencia De Evaluación De Las Políticas Públicas Y La Calidad De Los Servicios
- Ruiz López (Coordinación) (2006). *Guía de autoevaluación para la administración pública. Modelo EFQM de Excelencia*. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- Ruiz López (Coordinación) (2009). *Guía de Evaluación. Modelo EVAM*. Ministerio de la Presidencia. Agencia De Evaluación De Las Políticas Públicas Y La Calidad De Los Servicios

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Portal español de la Educación Social

<http://www.eduso.net/>

Colegio profesional de educadoras y educadores sociales de Andalucía

<http://www.copesa.es/>

Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.

http://www.aeval.es/es/calidad_de_los_servicios_publicos/programas_de_calidad/programa_observatorio_calidad/

Plataforma ONG de Acción Social

http://www.observatoriodecalidad.org/que_es_el_observatorio/index.html

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades Formativas

- AF1 – Sesiones Colectivas teóricas (10 horas presenciales y 10 no presenciales = 20 horas)
- AF2 – Sesiones Colectivas prácticas (7,5 horas presenciales y 7,5 horas no presenciales = 15)
- AF3 - Exposiciones y debates
- AF5 – Tutorías individuales (4 horas presenciales)
- AF7 - Lecturas especializadas (22 horas no presenciales)
- AF8 – Trabajo autónomo del alumnado (78 horas no presenciales)

Metodología



- MD1 – Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2 - Trabajos supervisados
- MD3 - Orientación y tutorización
- MD4 - Técnicas de discusión y evaluación grupal

El desarrollo de esta asignatura se abordará de forma individual y grupal; contemplándose las siguientes actividades:

- Individuales: Actividades específicas teórico-prácticas propuestas por el profesorado.
- Grupales:
 - Diseño de la propuesta evaluativa de un programa
 - Presentación y defensa de la propuesta evaluativa diseñada ante el profesorado de la asignatura

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

1. Criterios
 - SE2. Exposición y Debates sobre los trabajos realizados
 - SE3. Participación cualificada.
 - SE4. Asistencia
2. Aspectos a evaluar
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y metodológicas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las actividades.
3. Instrumentos
 - Rúbrica para el análisis de contenido de los materiales procedentes de las actividades individuales y grupales del estudiantado.
 - Rúbrica para las exposiciones orales del estudiantado.
4. Ponderación (en función de la modalidad de evaluación)

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de las diferentes actividades individuales y grupales propuestas y en función de las siguientes modalidades de evaluación (*).

* Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016). Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

- **EVALUACIÓN CONTINUA**

En esta modalidad, es obligatoria la asistencia al 80% de la asignatura. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:



1. Diseño de la evaluación de un programa (40%)
2. Preparación de un póster. Presentación y defensa ante el profesorado de la asignatura (40%)
3. Actividades individuales y participación (20%)

- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

- **EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación extraordinaria se basará, exclusivamente, en una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos que supondrá el 100% de la calificación. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Contenidos teóricos: 70%
- Contenidos prácticos: 30%

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará



traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Los criterios de evaluación serán:

- SE1. Prueba escrita individual
- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba escrita teórico-práctica (50%)
- Diseño de la evaluación de un programa (50%)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

María Teresa Pozo Llorente

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5cea570b62c7a1fff7595e6fded6a97c

Fátima Poza Vilches

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/31d9bbf28229f51c741bce30af0216bd

Miguel Ángel Gallardo Vigil

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6

Correo electrónico personal y a través de Prado solicitando tutoría y tutoría individual a través de Google Meet. En la medida de lo posible se ajustará al horario de atención tutorial establecido. No obstante, y ante situaciones justificadas se modificará dicho horario. Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas se desarrollarán presencial y virtualmente (de forma simultánea y síncrona) según criterios y plan de actuación estipulado por la Universidad de Granada.
- Los seminarios se realizarán presencialmente y atendiendo también al plan de actuación estipulado por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase superior al 80% tomando como referente la presencialidad mínima establecida por la Facultad

Se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el estudiantado durante todo el semestre con los siguientes criterios:

- SE2. Exposición y Debates sobre los trabajos realizados
- SE3. Participación cualificada.
- SE4. Asistencia

Se ponderará de la siguiente forma:



- Diseño de la evaluación de un programa (40%)
- Diseño de un póster. Presentación y defensa virtual ante el profesorado de la asignatura (40%)
- Actividades individuales y participación (20%)

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria se basará, exclusivamente, en una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos que supondrá el 100% de la calificación.

Criterio de evaluación:

- SE1. Prueba escrita individual

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Contenidos teóricos: 70%
- Contenidos prácticos: 30%

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

Evaluación Única Final

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Prueba escrita teórico-práctica (50%)
- Diseño de la evaluación de un programa (50%)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>María Teresa Pozo Llorente https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5cea570b62c7a1fff7595e6fided6a97c</p> <p>Fátima Poza Vilches https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/31d9bbf28229f51c741bce30af0216bd</p> <p>Miguel Ángel Gallardo Vigil https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6</p>	<p>Solicitud y confirmación de tutorías individual/grupal a través de correo electrónico o Prado.</p> <p>Desarrollo de la tutoría a través de Google Meet.</p> <p>Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR.</p>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Desarrollo de las clases teóricas, así como seminarios, fundamentalmente a través de Google Meet y PRADO con un seguimiento pormenorizado del estudiantado.
- Asesoramiento y seguimiento pormenorizado para el desarrollo óptimo de las actividades individuales y grupales propuestas en la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En convocatoria ordinaria se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el estudiantado durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:



- Diseño de la evaluación de un programa (40%)
- Diseño de un póster. Presentación y defensa virtual ante el profesorado de la asignatura (40%)
- Actividades individuales y participación (20%)

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria se basará, exclusivamente, en una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos que supondrá el 100% de la calificación.

Criterio de Evaluación:

- SE1 Prueba escrita individual

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Contenidos teóricos: 70%
- Contenidos prácticos: 30%

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

Evaluación Única Final

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa asíncrona (50%)
- Diseño de la evaluación de un programa (50%)

